DECLARACIÓN JURAMENTADA

JUAN DIEGO GIRALDO LÓPEZ identificado con la Cédula de ciudadanía No. 1.088.301.917 expedida en Pereira, de conformidad con los artículos 442 del Código Penal, en concordancia con lo establecido en los Artículos 282 y siguientes del Código de Procedimiento Penal, a fin de ser incluida en mi hoja de vida y para los efectos del artículo 6 de la Ley 311 de 12 de agosto de 1996, DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que no tengo conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpliré con mis obligaciones de familia.

Pereira, diciembre de 2021

Cordialmente,



JUAN DIEGO GIRALDO LÓPEZ
CC. 1.088.301.917 de Pereira